

## El organismo regional o no es nada o es la separación

La Mancomunidad durante su corta y premiosa existencia, dejó tal abundancia de recuerdos y enseñanzas, que comprendemos muy bien que los que se vienen ocupando estos días en confeccionar una segunda edición corregida y aumentada de la misma, con el nombre de **Organismo regional** tropiecen con toda suerte de dificultades y resulte su misión en extremo laboriosa. Entre los documentos officiosos referentes a este asunto, ninguno nos parece tan claro y demostrativo de su estado actual como el publicado a mediados del mes pasado. Aunque el comunicativo y locuaz señor Maluquer aparecía en él como único firmante, nos pareció se dejaba traslucir en el mismo el estilo peculiar al vicepresidente señor de Riba, sobre todo en el modo de atacar con su dureza característica la obra del Directorio que en lo referente al Estatuto Provincial se disponía con todo a utilizar.

Afirmase en dicho manifiesto de 16 de mayo, que la Mancomunidad venía a ser una «yuxtaposición de provincias» a la que «faltaban los medios económicos indispensables» y lo que es mucho más grave e importante, que «dejó subsistentes y en pleno funcionamiento los organismos del Estado y los de la Mancomunidad con el encarecimiento que era consecuencia de la duplicidad de servicios. Ello es toda una revelación y deja explícitamente sentado: En primer lugar, que el Estado en su forma actual y la Mancomunidad, son incompatibles; y en segundo lugar, que la nueva Mancomunidad será la carabina de Ambrosio si el Estado central no delega en ella sus poderes y atribuciones. Esta delegación supone para el Estado español la pérdida de su soberanía y para España un cambio radical en su estructura ya que lo aplicable a Cataluña lo es también a otras regiones.

Ahora bien; el señor Cambó en su último libro afirmó que las bases esenciales para una concordia eran «La máxima consagración a la lengua ca-

talana» y la «consagración de la unitat de Catalunya mitjançant la creació d'organismes centrals qu'englobin directament tot el territori català». Este organismo provisto de completas dificultades es un nuevo Estado y como según Novicow, un Estado es «un conjunto de instituciones al servicio de una nacionalidad» definición que acepta y da por buena en «Nacionalisme i Federalisme» el gran ideólogo y teorizante señor Durán y Ventosa, queda con ello demostrado que con la creación de aquel Estado, queda automáticamente reconocida una nueva nacionalidad sin que sea menester para ello acudir al «fet diferencial» o diferencia de lenguajes que el señor Cambó utiliza en su citado libro como base para sustentarla.

¿A que quedará reducida la misión de España? A mantener para nuestra industria un arancel protectorista; a asegurar el orden público en el interior y a protegernos contra los peligros exteriores. Acaso por cesión generosa se le podrá dejar la gestión de algún servicio incoloro como el de Comunicaciones. Reciprocidad, ninguna. Enseñanza y cultura sólo para los catalanes aprisionándola cada día con más fuerza dentro del cerco del lenguaje. ¿Relaciones con nuestros hermanos de otras regiones? Las que se tienen con parientes lejanos; con los portugueses por ejemplo, ya que de hecho quedamos todos comprendidos en la categoría general de «iberos humanos».

El estado a que ha llegado ya actualmente el «problema» hace inútil el empleo de habilidades, como la de sustituir la palabra «nacionalitat» por «personalitat» como lo hace el señor Cambó en el libro «Por la Concordia». Los recursos retóricos y sentimentales tan provechosamente explotados durante largos años se van agotando, y lo rápido de la evolución no podrá evitar que queden en breve frente a frente la realidad y la utopía.

L. PONS Y TUSQUETS

## Buen humor

Ella. — El hombre que se case conmigo tiene que ser un héroe.

El. — ¿Te consideras tan fea?

\*\*

En la sastrería;

Dependiente. — Este traje es de lana.

Cliente. — Quizá sea cierto; pero yo sólo conozco la lana cuando la veo sobre el lomo del carnero.

Dependiente. — Entonces, pruébeselo y mírese en el espejo.

\*\*

Un hombre que fué dado por muerto por los médicos que le asistían, cuando tenía 50 años, acaba de morir a los 96. Esto demuestra, sencillamente, que los médicos siempre tienen razón al fin de cuentas.

\*\*

Entre abogados.

— Mi cliente ha asesinado a su padre y a su madre ¿Cómo cree V. que debo proceder en el caso?

— Pida clemencia alegando que su cliente ha quedado huérfano.

## El conde de la Mortera defiende la legalidad de la Dictadura española

II

He aquí cómo en derecho se justifica el golpe de Estado, según el conde de la Mortera: «Yo no comparto el criterio, que no califico porque están ausentes sus mantenedores (¡lástima que se haya quedado inédito el calificativo que preparaba el conde de la Mortera, tan propenso a la acometividad verbal en tono despectivo!), de que el respeto, jurado o no, a una ley escrita está por encima de un principio tan axiomático que es aquel que enlaza el derecho político con todo el derecho natural, que no se escribe en las leyes porque parecería redundante escribirlo—, aquel principio que dice que *la salvación de un pueblo es la suprema ley para todo Monarca y para todo gobernante digno de este nombre*». (Muy bien, muy bien; grandes aplausos), acotaron los taquígrafos de la Asamblea, que en aquel momento parecía fundida en una sola alma. Sigamos, porque el discurso del conde de la Mortera no tiene desperdicio: «Pero puestos aparte estos argumentos, que tienen un pragmatismo que repugna a los doctrinarios, *aun desde el punto de vista jurídico, tampoco yo comparto ese criterio*, porque no he visto que los defensores de la soberanía nacional hayan alegado nunca otro origen de ella que este de *la coincidencia de la voluntad del Rey con la voluntad del pueblo, y el golpe de Estado de septiembre no es ninguna realidad que tengamos que sacar de los lindes de la Historia; es algo que se ha verificado ante nuestra vista, y sabemos todos, y hemos de proclamarlo lealmente, que con no haberse demorado el asentimiento del Rey a aquel acto, todavía le precedió, en parte, el asentimiento del pueblo, y que después de las mil maneras con que eso se puede hacer ostensible, EL PUEBLO HA CONSENTIDO EL GOLPE DE ESTADO. PARA MI, teóricamente, LA DICTADURA ES UN RÉGIMEN TAN LEGAL COMO CUALQUIERA DE LOS CONSTITUCIONALES QUE HEMOS TENIDO*». (Más aplausos, jaleos, etc.).

El gran valor de estas palabras está en que no son artificio dialéctico ni producto de la fantasía, como sucede con los glosadores sofistas que están al servicio de una secta, de un partido o simplemente de un interés, sino que son hijas de la honestidad espiritual puesta al servicio de la Historia y de un sincero sentimiento del espíritu del Derecho. Y esta significación del inolvidable discurso pronunciado en la Asamblea Nacional por el conde de la Mortera, que siempre recordaremos con orgullo y en honor suyo, sube de punto cuando declara solemnemente: «Contemplando serenamente la realidad nacional, así los que creen que el Gobierno no ha cumplido bien ese deber y ha debido proceder con más rapidez, como aquellos que entienden que ha hecho

bien en prescindir de los plazos que se dió a sí mismo y que camina con la prudencia que las circunstancias exigen, HAN DE RECONOCER QUE, HOY POR HOY, NO HAY OTRO REGIMEN POSIBLE EN ESPAÑA QUE EL DICTATORIAL». ¿Qué contestan a esto los que a última hora piden desafortadamente responsabilidades?

Yo recordé a su tiempo que los juristas alemanes, comentando la revolución que derrotó al Imperio, decían: «Al nuevo poder del Estado creado por la revolución no se puede negar el reconocimiento jurídico-público. No dice nada en contra del mismo lo antijurídico de su fundación, porque lo jurídico en la manera de constituirse no es característica esencial del poder del Estado». Y hoy, cuando leo que el Sr. Ossorio proclama el extravagante criterio, propio de un bonzo chino, pero injustificable en un presidente de corporaciones de juristas, de que cuando se *muda el Derecho* sobrevienen sucesos apocalípticos, me quedo estupefacto, y me aterra pensar en las consecuencias que traería la aplicación de tal doctrina a los actos de la vida desde el cambio de leyes hasta el cambio de camisa. Dado el ángulo visual de estos hombres, se llega a la consecuencia absurda de calificar de ilegal la Dictadura, aun cuando el pueblo la acepte, y considerar legal la República si el pueblo no la rechaza. Guardadas las formas, lo demás les importa poco. Así es como contribuyen al progreso del Derecho ciertos aspirantes a juristas.

Los maestros del derecho político han proclamado el principio, que consagra la Historia, símbolo de lógica social: puede derogar la ley fundamental el mismo que la hace, porque si es hija de la voluntad general, esta misma voluntad puede engendrar de nuevo. Eso es el poder constituyente, que lleva su justificación no sólo en el hecho mismo de su existencia, sino también en su tendencia a gravar en la órbita de la defensa vital de la comunidad humana. Los que reclaman para su validez la observancia de los ritos electorales confunden los pobres con el vino, cuando no piensan más bien en el truco posible que brindan los procedimientos para falsear la voluntad nacional.

A medida que pasan los días se ve con mayor claridad que la Dictadura fué una vibración de la potencia difusa de la voluntad popular, recogida por un hombre genial. Los juicios serenos que sobre ella se formularon ennoblecen a los que, como el conde de la Mortera en días de sinceridad los mantuvieron, mientras que mañana se recordarán con vergüenza los que se lanzaron con olvido de toda doctrina política y de todo catecismo moral.

VICENTE GAY

## LA SOLVENCIA DE LA PESETA

## Para que lo sepa el mundo entero

Hay aspectos de la vida nacional en que los españoles, si son españoles de verdad y no traicionan a su Patria, han de pensar al unísono: uno es el que atañe al crédito de la nación.

Cuando se trata de defenderlo, de fortalecerlo y de consolidarlo, no puede haber divergencias. De ese alto deber sólo desertan los malvados.

En estos instantes nadie puede tacharnos de ministerialismo, porque estamos bien lejos de compartir las orientaciones que sigue el Gobierno actual; pero eso no impide que le ofrezcamos nuestro modestísimo concurso para hacer frente a las infamias de dentro y de fuera, que provocan la inmerecida depreciación de nuestro signo monetario.

Si la baja se atribuye a motivos de índole política, que el Gobierno vea el modo de suprimir las causas, metiendo en cintura a los perturbadores, que diríase van a medias con los negociantes.

Pero ante el mundo entero tenemos que proclamar que la depreciación de la peseta no obedece a ningún motivo económico.

Para ello es necesario afirmar:

1.º Que el Presupuesto de la Nación Española se salda con superávit.

2.º Que la Deuda española es la menor del mundo.

3.º Que la situación económica del país es sólida y firme.

Y, después, divulgar estas cifras comparativas, que nosotros nos proponemos publicar a diario:

Oro inglés para responder de la libra. . . . .	40 por 100
Oro francés para responder del franco. . . . .	12 por 100
Oro español para responder de la peseta. . . . .	55 por 100

Creemos que este cuadro debiera publicarlo constantemente la Prensa española, por su propia iniciativa, y pedir su reproducción frecuente a nuestros colegas sudamericanos.

En el caso de que la Prensa extranjera no se haga cargo de la nota, así o de otro modo redactada, sintéticamente, al Gobierno correspondería mandarla a insertar de pago, por mediación de nuestros representantes, en todos los periódicos del mundo.

Y si el Gobierno no estimase oportuno tomar la iniciativa, nosotros no tendríamos inconveniente en abrir una suscripción popular para hacer esa publicidad, organizando ésta con la garantía de los propios elementos que acudieran a la suscripción, seguros de que habían de ser muchos los españoles que contribuirían patrióticamente a divulgar por el mundo la verdad de nuestra situación, como prueba indiscutible de la persecución de que quieren hacernos víctimas los especuladores.

No recuerde nadie que es nuestra la idea. Si parece aceptable y se cree que puede contribuir—nosotros opinamos que sí—a modificar el ambiente universal que errores y patrañas han ido creando en torno a la economía española, háganla suya cuantos la estimen beneficiosa.

Nosotros que, en estas cuestiones, hoy como ayer, sea cualquiera el Gobierno que nos rija, no tenemos más interés que defender el nombre y el crédito de nuestra Patria.

## SOLARES EN VENTA

En la calle de Prat de la Riva, junto a la Vía de San Feliu de Guixols SE VENDEN CUATRO SOLARES, con piedras necesarias para los cimientos a 0'70 ptas. el palmo. RAZON: Calle Progreso, 7- principal

## Agencia Administrativa Comercial JUAN TRIADU MITJA

Tramitación de toda clase de asuntos ante las Oficinas del Estado, Provincia y Municipio.

SERVICIO ESPECIAL de representación de Ayuntamientos, Entidades y Particulares

GERONA  
Plaza San Francisco, 18

OLO1  
Calle Mayor, 10

SUCURSAL EN RIPOLL: Carretera de Ribas

## El niño

¿Sabéis lo que es el niño?. Os parecerá tal vez algo muy pequeño, pero es lo cierto que su misma pequeñez es pedestal de una grandeza incomparable.

Es algo muy pequeño, pero por el se hacen cosas muy grandes; por él, puede decirse se mueve toda la humanidad.

Millones de hombres trabajan sin descanso para alimentar a sus hijos; millones de madres se desvelan para cuidarlos; todos trabajan para el niño.

Maestros innumerables estudian y se afanan para instruir y educar a los niños; muchas investigaciones de la ciencia no tienen otro objeto que el niño; la industria se esfuerza en in-

ventar maneras de alimentar, de vestir, de distraer al niño; hay muchas instituciones sociales que no tienen otro objeto que procurar lo que conviene al niño.

Los escultores procuran reproducir las bellas líneas del niño; los pintores se complacen en representar con sus colores interesantes escenas infantiles; los músicos han compuesto melodías que sólo pueden ser interpretadas por la voz angelical del niño; los poetas han dedicado sus más suaves cadencias a cantar la hermosura de los niños; los oradores han hecho verdaderos derroches de elocuencia tratando asuntos pertenecientes al niño.

Y lo que es más, incomparablemente más que todo lo dicho, el

Maestro de los Maestros, Jesucristo nuestro Señor hizo del niño objeto de su predilección especial, diciendo que de ellos precisamente es el reino de los cielos: «Dejad que los niños vengan a mí y no se lo estorbeis, pues de ellos es el reino de Dios». El mismo Jesucristo nos propone a los niños como modelos que nos es preciso imitar para entrar en el reino de los cielos: «En verdad os digo que si no hicieréis como niños, no entrareis en el reino de los cielos».

¡Cuan grande es el niño a pesar de su pequeñez! Es el hombre con todo su porvenir oculto en sus primeros años, es la esperanza de la familia y de la sociedad, es la patria que se perpetúa, es el género humano que renace, es la humanidad en flor.

Es benemérito de la sociedad y tendrá grande recompensa ante Dios el que sabe consagrar sus energías a la recta formación del niño.

C.

## CASOS Y COSAS

Ha terminado Junio y con él los exámenes ordinarios de fin de curso con resultados verdaderamente desastrosos. La cosecha de curcubitáceas (calabazas) ha sido abundantísima, tanto, que ha contribuido a la baja del precio del pan.

Los tribunales que han actuado en la Universidad Central se han visto obligados, obrando en justicia, a proponer nada más que *nueve mil trescientos setenta suspensos*, distribuidos por Facultades en la siguiente forma: Filosofía y Letras, 756; Derecho, 2.563; Medicina, 3339; Farmacia, 1382, y Ciencias, 1325. Total 9370.

¡Pobres padres que pagan!

Tal desastre escolar es natural y lógica consecuencia de las huelgas y alborotos estudiantiles de esa glorificada juventud escolar que, según el vasco Unamuno, ha salvado del naufragio a la libertad y nos ha de conducir a la normalidad constitucional por el camino de la holganza y de la perturbación del orden público.

El estudiante vitalicio Sbert, modelo de indisciplina y el estafalario catedrático Sr. Unamuno y demás intelectuales del corro deben sentirse orgullosos de su magna obra cultural y educativa.

Y, vivan los regeneradores de España.

\* \*

Iniciado en Barcelona por el gran Maluquer y Viladot, el juego de las Banderas, se ha generalizado por el resto de España.

Al uso de las regionales de Cataluña, Valencia y Aragón han seguido los de las locales de Alarcón con su inmenso puchero; Torrelodones, Villabrutanda, Almodóvar con sus dos regidores rebuznando, Templeque, Estropajosa con sus ilustres damas y ocho o diez más en distintos pueblos gallegos y astures.

¿Cuál será la que predominará al fin. La barrada barcelonina? La Señera valenciana? La de San Jorge de Zaragoza?

Porque verdaderamente, ante tal confusión, ya no sabremos a que carta quedarnos.

Hasta que venga un gobierno que diga: Bueno, señores, esto se terminó España es una e indivisible y no puede tener más que un sólo símbolo: la bandera rojo gualda que nos cubre y ampara a todos sin distinción de regiones. La bandera española debe ser la única que ondee en todos los edificios públicos. Las regionales y locales a guardarlas en los archivos y ostentarlas únicamente en las procesiones cívico-religiosas.

Este asunto traerá mucha cola sobre todo cuando se abran las Cortes ¿?

\* \*

No está todavía determinado el punto de Gerona donde se habrá de emplazar el Sanatorio para tuberculosos que nos regalará, como compensación, la futura Diputación única. Hay diputados que opinan que Las Pedreras es el lugar más indicado y otros, el valle de San Daniel.

Opino que los partidarios de este último punto van más acertados, entre otras razones, aparte la abundancia de bosques balsámicos, por las fuentes del Ferro y de la Pólvora cuyas aguas digestivísimas, mineralísimas y diuretísimas que algún día fueron del dominio y uso públicos, contribuirán a la total curación de los hospitalizados y sobre todo, porque se les suministrarán gratuitamente en virtud del generoso altruismo del de *honeste vivere*.

Nosotros cuando llegue el momento oportuno propondremos a la Diputación única que al igual que hicieron en una hermosa ciudad levantina donde se estableció un industrial que arruinó a todo un gremio de *belluters*, coloque en el frontis del edificio una lápida conmemorativa análoga a la que los arruinados *belluters* hicieron esculpir en el asilo hospital que el arruinador del gremio, sin duda por remordimientos de conciencia, creó para que se recogieran y fueran atendidas sus numerosas víctimas. La tal inscripción deberá ser del tenor siguiente:

El señor don Juan de Robres (léase Maluquer)

con caridad sin igual  
creó este santo Hospital,  
pera antes... hizo los pobres.

Que es precisamente lo que nos ocurrirá a nosotros, si llega a cuajar (que no cuajará) el descabellado y arruinador proyecto de Diputación única.

El Conde del Galligans

Carpinteria

---

Costa

Caldereros, 15  
GERONA

## El Capitán General en Gerona

Esta mañana, a las 11, ha llegado a esta ciudad S. A. el Infante D. Carlos de Borbón, Capitán General de la 4.ª Región.

Esperaban a S. A. en la Plaza del Marqués de Camps, el Gobernador Civil D. Juan J. Alonso, el General Gobernador Militar D. Luis de Eugenio de la Torre, el Alcalde Dr. Coll, el presidente de la Diputación D. Emilio Saguer, el vicepresidente Sr. Vancells, y representaciones del elemento civil, militar, eclesiástico y judicial. Tropas del Regimiento de Asia con bandera y música han rendido honores al Infante.

Después de un breve saludo, el Capitán general, acompañado de su séquito se ha dirigido a la explanada de Sto Domingo, donde ha revistado las fuerzas del Regimiento de Infantería de Asia, que se hallaban en orden de parada, las que han desfilado en columna de honor ante S. A.

Seguidamente, acompañado del Cuartel general, formado por el general de la 7.ª División D. Fernando Berenguer, general Jefe de E. M. D. Luis Guzmán de Villoria y el Gobernador militar de la Plaza, general D. Luis de Eugenio de la Torre, Teniente coronel de E. M. D. José Clemente, D. Manuel Martínez, Comandante de E. M. D. José Molina y comandante de infantería don José M.ª Escassi, ha visitado S. A. los cuarteles de dicho Regimiento.

A primera hora de la tarde, el Infante D. Carlos y su séquito ha sido obsequiado con un banquete al que han asistido todas las Autoridades.

A las tres de la tarde ha revistado las fuerzas del Regimiento de Artillería a Pié N.º 4, que igualmente ha formado en la explanada de su cuartel, desfilando luego en columna de honor ante S. A.

El Infante don Carlos ha quedado muy complacido de la marcialidad de la tropa en los desfiles y su brillante estado de policia, así como el de los cuarteles que les sirven de alojamiento.

Terminadas las visitas el Capitán General, ha continuado su viaje a Figueras para visitar aquella guarnición, acompañado del personal de su Cuartel General.

LA CIUDAD, desde sus columnas, saluda con todo respeto y afectuosidad a S. A. R. el Infante D. Carlos de Borbón, Capitán General de Cataluña.

# C R O N I C A

## Diputación

### SERVICIO DE RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Declarado abierto, del uno al quince del corriente mes, el período voluntario de cobranza de la Patente Nacional de circulación de automóviles, se advierte a los contribuyentes de esta provincia, que se hallen comprendidos en los padrones respectivos y en las altas del primer semestre, la obligación en que están de pasar a recoger la Patente que les corresponda antes de terminar el período fijado, ya que pasada dicha fecha y sin nuevo aviso, incurrirán los morosos, en el recargo del 20 por 100, que se reducirá al 10 si hicieren efectivo sus débitos en las Oficinas recaudatorias permanentes de las capitales o cabezas de Zona respectiva, dentro de los 10 últimos días del presente mes, conforme disponen los artículos 67, 75, 76 y 77 del Estatuto de Recaudación aprobado por R. D. de Diciembre de 1920.

### CEDULAS PERSONALES

La Diputación provincial ha declarado abierto el período voluntario de cobranza de las cédulas personales en esta provincia para el año 1930, hasta el 15 de Septiembre próximo venidero.

## Militares

Han sido destinados al Regimiento de Artillería Ligera n.º 4, en Martoró, D. Angel Meana Brun; al de Artillería n.º 7, en Valladolid, D. Sebastián Vieira y al de Artillería a Pié n.º 7, D. Luis Jiménez y Martínez de Velasco.

—Ha fallecido en esta Plaza a la edad de 73 años, el Oficial del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, D. Juan Bargés Espigol, que varios años prestó sus servicios en el Gobierno Militar de esta plaza. Reciba su familia nuestro sentido pésame.

—La Junta de Clasificación y Revisión en su última sesión ha declarado Soldado al Mozo del alistamiento de Gerona, Ramón Bosch Aymenrich; útil para servicios auxiliares a Esteban Roca Xifre de Olot y levantada nota de prófugo y clasificado soldado a Angel Prim Ametller de Castelló de Ampurias.



A tiempos nuevos, libros nuevos...

## NUEVA ENCICLOPEDIA ESCOLAR

por Félix Martí Alpera  
Grado primero :: Grado segundo  
:: Grado tercero (En prensa) ::

Haga el obsequio de examinar estos libros, antes de adquirir otra Enciclopedia. De venta en las principales librerías ::

HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ  
Editores :: Burgos

## De Sociedad

En Lloret de Mar se encuentra enfermo de algún cuidado don Esteban Alsina, abuelo de la Sra. esposa de nuestro querido compañero en la prensa don Francisco Moré.

Hacemos votos para la pronta y total curación del paciente.

—Ha salido para Calella de Palafrugell, donde pasará la temporada de verano, nuestro distinguido amigo don José Mirandes acompañado de su familia.

—Los jóvenes esposos don Salvador Teixidor y doña Mercedes Forgas han tenido la satisfacción de ser padres de una robusta y hermosa niña.

Reciban los esposos nuestra sincera enhorabuena.

—Ha sido pedida la mano de la gentil señorita Dolores Callicó, hija del acreditado fabricante de La Rodona, don Jaime Callicó, por el distinguido joven don Francisco Torrent, industrial de Reus.

## DEPORTES

Dicen que...

—En el Torneo de Fútbol de Ginebra, el Real Unión de Irún fué batido por el Ujpest, de Budapest, por 3 a 1.

—Es probable una excursión del R. C. D. Español, por la Europa Central e Italia.

—En Copenhage, el «Europa» a perdido por 2 a 1, ante el «Danmark».

—Han sido contratados unos elementos profesionales ingleses, que ingresarán en el «Español».

—Los ingleses no quieren reconocer a Schmelling como campeón del mundo de todas las categorías... mientras no pelee con el vencedor del match Scott-Stribling.

—El próximo domingo en el Pueblo Español, Rich, de Gerona, finalista del Campeonato de Cataluña del peso ligero, jugará el título de Campeón de España, contra el campeón de Vizcaya, Arambilet.

—Platko, el portero del F. C. Barcelona, ha sido puesto en situación de «transferible».

—Al veterano Sagi, a principios

de la próxima temporada, se le hará un partido de beneficio, y después... a la reserva!

SENIOR

## Restaurant Costa Brava

Situat sobre una punta al mar

Platja a cada costat.-Voltat de Pins.-Garatge.-Cuina selecta.-Servei esplèndit amb tota serietat.

PREUS ECONOMICS A TOT ESTAR PER A FAMILIES I PARTICULARS

Espaioses i esplèndides habitacions.-A cinc minuts amb auto de l'Estació de Castell de Aro.

No deixin de visitar-lo

## Cartelera

Espectáculos para hoy:

### Teatro Albéniz

Compañía de comedias de Carmen Echevarría.

Hoy noche, estreno de la comedia de Muñoz Seca «Pégame, Luciano!»

### Salón Gran-Vía

Formidable estreno del primer film ruso sonoro «Troika» por Olga Tchekowa y Hans A. Scheltow. «El reloj mágico» interpretada por muñecos mecánicos. Original novedad cinematográfica. «Casio juega al polo» cómica.

## Noticias

El Pleno del Ayuntamiento celebrará sesión extraordinaria mañana viernes, a las 6 de la tarde, con objeto de tratar los asuntos siguientes:

Actas de la anterior y de quintas correspondiente al día 6 de junio último.

Proposición sobre reorganización y provisión de cargos de los servicios médicos de la Beneficencia municipal.

Proposición sobre expropiación de fincas de doña Soledad Reig, y don Estanislao Perramón, para la apertura de la calle del Padre Claret.

INSTITUTO DE ORTOPEdia de F. Torrellas Ciudadanos, 4 GERONA

## ESPECIFICOS

Ortopedia Médica Bragueros, Fajas Ventrales, Suspensorios, Aparatos para las deformaciones del cuerpo humano Ortopedia Casera Biberones, Chupadores, Jeringas, Irrigadores, Tetinas, Medias de Goma, Antisépticos, Gasas esterilizadas, Algodones, Vendas.

Perfumería de todas clases Nacionales y Extranjeras Especialidad en Perfumería al PESO

## MUEBLES

Los más fuertes, elegantes y económicos

M. ESTEBA



Plaza Marqués de Camps. 14  
GERONA

Proposición sobre expropiación de finca de doña Maria Bofill para urbanización de vía entre la plaza del Hospital y la Rambla de Pi y Margall.

Aclaración de artículo de Reglamento de Empleados de la Corporación, respecto a concesión de pagas de tocas.

Proposición de varios Concejales sobre orientación en la inversión de Empréstito y plan de obras a ejecutar.

Resolución del Ministerio de la Gobernación denegando la aprobación del proyecto de Plaza mercado y propuesta de la Comisión correspondiente sobre acuerdos procedentes en consecuencia.

—Ha sido encontrado en la playa de Potr-bou ahogado un súbdito francés apellidado Hiebert.

—Ha sido elegido decano del Colegio de Procuradores, nuestro particular amigo D. Francisco de P. Salvatella.

—Ha tomado posesión de su cargo de delegado del Monopolio de Petróleos en la provincia de Gerona, en sustitución de D. Fernando Escalas, D. Alfonso Mercader que hasta ahora lo era de la tercera zona de Barcelona.

—Ha sido nombrado agente de tercera clase del cuerpo de vigilancia en esta provincia, D. Manuel Doñamayor Fiscal.

—Se halla en esta provincia en viaje de estudios, el redactor de la interesante publicación gráfica «Ibérica», D. Adolfo Blanco quien desea dar a conocer, desde las páginas de tan meritoria revista, el aspecto industrial y comercial de nuestras comarcas.

### Taller de Cerrajería Mecánica

Instalación y reparación de toda clase de Maquinaria

**Jaime Martínez**

Figuerola, 8 GERONA

—La Compañía de ferrocarriles de Olot a Gerona ha puesto en circulación un tren que saldrá de Gerona a las 20 y llegará a Olot a las 22'25, a fin de facilitar la llegada de excursionistas y bañistas que se trasladan a nuestras playas, en la época canicular.

—El Ayuntamiento de esta ciudad ha adquirido en el Instituto de Ortopedia, Ciudadanos 4, un bonito carro camilla, de modelo alemán, para el servicio del Dispensario municipal, que se halla expuesto en los escaparates de dicho establecimiento.

—El cuerpo de matarifes de esta capital, acompañados del Veterinario municipal D. Jaime Pagés, se trasladó a Barcelona a fin de visitar el matadero de la ciudad condal, para admirar la técnica usada. Fueron recibidos con entusiasmo por los compañeros barceloneses, quienes les obsequiaron con un banquete en el restaurant de «Rompeolas».

—El cabo de Somatén Manuel Bret Masó, presunto autor del delito de amenazas de muerte e injurias a un vecino de Navata, ha sido detenido y puesto a disposición del juez municipal de Cabanellas.

## Economía y Finanzas

En torno a unas declaraciones del General Berenguer

Opina el general Berenguer que el único remedio contra la especulación estriba en la «estabilización». Evidente: si una cosa está en equilibrio estable, no se mueve, y por ende, no teniendo oscilación hacia arriba o hacia abajo, no cabe especulación posible.

Pero no es este momento de dilucidar—ya lo hablaremos de ello—si aun dentro del estado de inestabilidad o agudización actual del cambio de la peseta, cabe hacer algo positivo para contener o reducir la especulación, a que no cortarla en absoluto, sin parar mientes para nada en la «estabilización».

Pero, añade el Jefe del Gobierno, que *ahora* no es posible pensar en la «estabilización», y esto es lo que nos importa, ya que nos asalta la duda y pone sobresalto en el ánimo la idea o el supuesto siquiera de que *después*, en algún momento, más o menos restaurada la valoración de la peseta, pudiera pensar el Gobierno del general Berenguer en el recurso de «estabilización», que en nuestro artículo anterior, en la Dictadura, ahora y siempre hemos combatido y combatiremos fieramente, como el bárbaro exotismo, valga la redundancia, que constituiría el más grave e irreparable atentado al interés permanente de la Nación.

La «estabilización»—no nos cansaremos de repetirlo—es un recurso *heroico* de que se vieron forzados a echar mano aquellos países en la bancarrota, de Bancos de emisión en efectiva quiebra, que no hallaron otro medio para dar solución a estas tres cosas: inflación de billetes, muy reducida reserva de oro y enormes préstamos del Banco al Estado. Con el sortilegio de la llamada plus valía o *ganancia* de la «estabilización», aumentaron la reserva oro *falsificándole*; esto es, dándole un valor caprichoso, y con la diferencia *ideal* entre el valor hipotético y el real del oro, taparon las trampas del Estado, haciéndole el corte total de cuentas al Banco.

Y como en España, por fortuna, no concurren ni se dieron jamás esas tres fatídicas circunstancias, ni ninguna de ellas, es evidente que no hay que hablar siquiera de «estabilización», por ser resorte exótico de ninguna aclimatación posible en nuestro país.

A nosotros nos tranquiliza, empero, la idea de que en estas materias monetarias irá el Jefe del Gobierno completamente de acuerdo con el ministro de Hacienda; y a nosotros nos cabe la satisfacción de recordar perfectamente que en conversación con el señor Argüelles le oímos, siendo ahora ministro de Hacienda, su opinión contraria por completo a la «estabilización», y por ello felicitamos al Gobierno y también al país.

Vendremos, pues, a la conclusión, en este importante extremo, de que estamos acordes del todo con el Jefe del Gobierno, en punto a que «estabilización», aquí a nuestro país aplicada no quiere decir el exotismo de dar un valor *legal* ficticio a la peseta, sino nuestro criterio y punto de vista netamente nacional, de *equilibrio económico* del cambio de la peseta, en plan orgánico de *revaloración* progresiva, tranquila y sistemática.

«El Financiero», n.º 1.526  
Imprenta Salomón Marqués, Forsa 2 Gerona

# M. SARASA

TALLERES MECANICOS

Construcción y reparación de maquinaria - Instalaciones generales - Reparación de automóviles

TALLER y DESPACHO:

FIGUEROLA, 19 Teléfono Urbano, 299

Gerona

## ASFALTO FREIXA

para pavimentación de calles y carreteras

Servicio técnico gratuito a los Ayuntamientos de esta Provincia.

### Tapagoteras "Asfalto Freixa"

En los terrados impermeabilizados con este producto no atraviesa nunca más la humedad por viejos que sean.

CONSULTAD PRECIOS:

Aplicaciones Asfálticas Nacionales, S. A.

PLAZA INDEPENDENCIA (SAN AGUSTIN) 9 1.º-2.º

GERONA

M. MORLIUS - F. CAMPILLO

MÉDICOS

Tratamiento de la tuberculosis por el procedimiento del Dtor. GIL ACEBEDO  
Consulta: Sábados de 11 a 1 Cort-Real, n.º 4, pral.

GERONA

Elaboración de todos los productos del cerdo

## JUAN SERRA

Carretera Barcelona, 11 Gerona Telfs. U. 255 - Int. 38

Exportación a provincias

## LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



Maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON

curan radicalmente, porque son absolutamente vegetales. No exigen un régimen especial de alimentación, porque no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz. Ejercen una energética depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. Son tan eficaces como inofensivas. Miles de curaciones maravillosas lo confirman.

### ENFERMEDADES QUE CURAN

- |  |   |
|--|---|
| Cura N.º 1.—Diabetes.  | Cura N.º 12.—Granos, herpes, vicios de la sangre.                       |
| Cura N.º 2.—Albuminuria, nefritis.   | Cura N.º 13.—Estómago (enfermedades del).                               |
| Cura N.º 3.—Reuma, gota, ciática, artritis.                                | Cura N.º 14.—Hemorroides, varices, congestiones, flebitis, hemorragias. |
| Cura N.º 4.—Anemia, accidentes de la edad crítica y de la pubertad.        | Cura N.º 15.—Tuberculosis bronquitis, enfisema, tos, asma, catarros.    |
| Cura N.º 5.—Expulsión de la tenia.   | Cura N.º 16.—Corazón, hígado, riñones, cólicos hepáticos, hidropea.     |
| Cura N.º 6.—Nervios, epilepsia, neurastenia.                               | Cura N.º 17.—Estreñimiento  |
| Cura N.º 7.—Tos ferina.  | Cura N.º 18.—Úlceras del estómago.                                      |
| Cura N.º 8.—Reglas dolorosas, supresión de las reglas.                     | Cura N.º 19.—Úlceras varicosas, eczemas, llagas poligrosas.             |
| Cura N.º 9.—Lombrices.   | Cura N.º 20.—Cura de estación.  |
| Cura N.º 10.—Diarrea, enteritis, colerina, enfermedades de los intestinos. | Febrícula. — Paludismo, fiebres.  |
| Cura N.º 11.—Obesidad, parálisis, papera, arterioesclerosis.               |   |

### GRATIS

Pida con este vale, mandándolo como impresos a Laboratorios Botánicos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, entresuelo, derecha, Madrid, el libro GRATUITO "La Medicina Vegetal", que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas.

Nombre .....  
Calle .....  
Población ..... Prov. ....